

Edición

11

Crece

Boletín Proveedores  
y Contratistas CHEC

chec<sup>®</sup>

Grupo•epm<sup>®</sup>

# Editorial

## El Valor del Servicio

Por: **Jimena Jaramillo Jaramillo**  
Jefe de Suministro y Soporte Administrativo



Desde siempre hemos escuchado hablar del Servicio y sus diferentes denominaciones o enfoques, todo para crear, mantener y fortalecer una cultura empresarial enfocada en el cliente como nuestro primer aliado, a quien debemos brindar toda nuestra atención, entregándole la información correcta, en el momento requerido y con la calidad esperada con el fin de dar solución a sus necesidades, gustos o a la urgencia que lo pudo marcar en un momento determinado.

Sin embargo, aunque no siempre podemos darle solución, sí hay un hecho relevante y es cómo nuestro cliente, a través del servicio que le ofrecemos, vive una experiencia de cordialidad, respeto y oportunidad; cuando a pesar de no contar con la solución a su petición o preferencia, se es testigo de un buen gesto, una buena asesoría, brindando otras posibilidades, podemos habilitar el valor del Servicio.

Cualquier persona en su rol de cliente tiene unas expectativas y si bien la más latente es obtener lo que quiere o necesita, es quizás mucho más

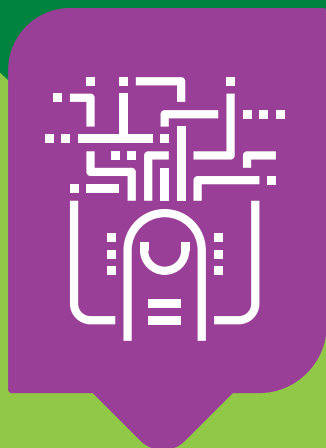
valioso cuando nos reciben atentamente y somos importantes para el otro, nos sentimos escuchados y nos orientan responsable y amablemente.

Nuestra Cadena de Suministro está representada por múltiples actores, quienes interconectados viven día a día la experiencia del Servicio en todas sus dimensiones; no es solo cómo CHEC, a través del Servicio, llega a su cliente final y se ocupa de sus necesidades, sino también cómo cada eslabón, incluida nuestra empresa, se relaciona positiva o negativamente con su grupo de interés, Proveedores y Contratistas.

Nuestro relacionamiento es en doble vía y en cada situación podemos obrar como clientes y también como proveedores, esa es la dinámica natural sobre la cual debemos reflexionar, posibilitando nuevas y mejores experiencias. El valor del Servicio nos compromete en cada momento, por eso estamos llamados a darle sentido y vivirlo sin esfuerzo.

# Te cuento:

La **nueva aplicación** en **CHEC** para compras de menor cuantía.



Como parte integral de la estrategia de CHEC, en virtud de la **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas del Grupo EPM**, desde el proceso Cadena de Suministro de CHEC, se está adelantando un proceso de cambio de las herramientas tecnológicas para mejorar

la interacción con los oferentes y lograr procesos de compra más fluidos, confiables y con mayor facilidad de uso. Es por esto que próximamente entrará en vigencia la aplicación **Te Cuento**, para el trámite de los procesos de cuantía menor en CHEC, por lo que te recomendamos

estar muy pendiente de la información que te estaremos brindando al respecto. Debes tener en cuenta que por menor cuantía se entienden aquellos procesos de contratación de bienes **cuyo monto se estima en una cuantía inferior o igual a 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes.**

Algunas de las mejoras que encontrarás en **Te Cuento** son:



- Mayor control sobre los plazos y tiempos del proceso.



- Información de cada proceso de forma centralizada.



- Mejora la interacción en línea con los proponentes.



- Mayor eficiencia en el proceso de compra.

**RECUERDA QUE PARA PODER COTIZAR, DEBES ENCONTRARTE EN ESTADO APROBADO Y TENER LA DOCUMENTACIÓN VIGENTE EN EL PERFIL DEL GRUPO EPM DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.**

La información para obtener el perfil y realizar la inscripción, la encuentras en nuestra página web así:

[www.chec.com.co](http://www.chec.com.co) > Proveedores y Contratistas > Contratación > Registro de Proveedores Arriba



# En 2018 continúa nuestro programa de **Desarrollo de Proveedores y Contratistas...**

**... aquí  
todo lo que  
necesitas  
saber.**



Durante el 2018, nuevamente de la mano de la Cámara de Comercio de Manizales, llevamos a cabo nuestro programa de Desarrollo de Proveedores y Contratistas.

La actual cohorte del programa, cuya vigencia será 2018 - 2019, cuenta con la participación de 10 proveedores locales, quienes a la fecha han asistido a diversas capacitaciones grupales de gran impacto y aplicabilidad para sus empresas.



# Capacitaciones:



- Ruta de la Innovación, dictada por personal CHEC.



- Taller en Innovación, a cargo de NeuroCity®.



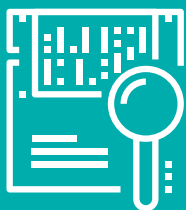
- Taller de Derecho Tributario para no tributaristas, dictado por Juan Fernando Nauffal Giraldo.



En esta versión del programa, queremos destacar la participación activa de nuestra empresa, a través del equipo de Cadena de Suministro, en la formación de los Proveedores y Contratistas al brindar capacitaciones de parte de personal de la empresa experto en la materia.

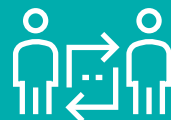
Para el 2019, esperamos comenzar con las horas de asesoría individual a cada una de las empresas participantes, impartidas por especialistas en los temas priorizados.

## Evaluación de Desempeño de Contratistas, una herramienta para la mejora continua.



Como parte de nuestra estrategia de relacionamiento integral con Proveedores y Contratistas, en Grupo EPM desarrollamos una metodología de evaluación de desempeño que permite valorar aspectos asociados al cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y contractuales en la ejecución del contrato y motivar a este grupo de interés a un mejoramiento continuo que permita el desarrollo de territorios sostenibles.

### Aquí te contamos algunos aspectos que **te ayudarán a comprender mejor esta herramienta:**



#### ¿Qué criterios se tienen en cuenta en la Evaluación de Desempeño de Contratistas?

Para esta evaluación se tienen en cuenta criterios de cumplimiento de los plazos, cumplimiento de las especificaciones técnicas o calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales, los cuales se evaluarán inicialmente de forma independiente y posteriormente de forma ponderada.





### ¿Qué pasa con la Evaluación de Desempeño si tengo alguna medida de apremio?

En caso que el Contratista tenga aplicada alguna medida de apremio, del resultado del valor ponderado se procederá a realizar los descuentos de los puntos según las escalas predefinidas. Una vez se realice el respectivo descuento, se obtendrá el valor definitivo por los criterios de cumplimiento, si no se tuvo aplicación de medidas de apremio, se tendrá como resultado la ponderación inicialmente determinada.



### ¿Se puede obtener cero (0) en la Evaluación de Desempeño del Contratista?

Sí, el Contratista tendrá como evaluación final cero (0) cuando:

- Se le declara incumplimiento de la obligación principal del contrato.
- Incumpla una obligación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que traiga como consecuencia la muerte de un trabajador.
- El contrato se dé por terminado de forma anticipada por incumplimiento al Código de Conducta para Proveedores y Contratistas.



### ¿Cómo conozco el resultado de mi Evaluación de Desempeño?

El resultado de esta evaluación será compartido por el Interventor al Contratista, quien contará con cinco (5) días hábiles para manifestar su aceptación o sus inconformidades a la evaluación; en caso de presentar inconformidades se realizará el debido proceso.



### ¿Para qué sirven los resultados de mi Evaluación de Desempeño?

Los resultados de esta evaluación serán tenidos en cuenta en futuros procesos para asegurar la adquisición de bienes y servicios con criterios de calidad y oportunidad. Te invitamos entonces a que ejecutes a cabalidad los contratos, dando puntual observancia a lo contenido en las condiciones para contratar, en la aceptación de oferta y en la Ley.

# CÓDIGO DE CONDUCTA GRUPO EPM, contamos con tu compromiso.



**ESPERAMOS  
DE TI, COMO  
PROVEEDOR  
O CONTRATISTA  
DE CHEC,  
CRITERIOS ÉTICOS  
DE CONDUCTA EN  
ASPECTOS LEGALES,  
ÉTICOS, AMBIENTALES,  
SOCIALES Y DE GOBIERNO.**

En CHEC, como parte del Grupo EPM, hemos incorporado en el relacionamiento con nuestros Proveedores y Contratistas el Código de Conducta, cuyo propósito es “presentar el compromiso del Grupo EPM con los estándares éticos y transmitir a todos sus Proveedores y Contratistas las expectativas frente a la conducta ética que deben mantener en las relaciones comerciales con el Grupo”. (Tomado del Código de Conducta para Proveedores y Contratistas Grupo EPM).

Todo nuestro grupo de interés, Proveedores y Contratistas, bien sea que se trate de personas naturales o jurídicas, de orden nacional o internacional, **deben asumir el compromiso de que sus acciones y en general todas las actividades que ejecuten en virtud de su relacionamiento con CHEC, tengan incorporadas las declaraciones en las que están contenidos los valores y los principios del Grupo EPM.**

## A CONTINUACIÓN ENCONTRARÁS LOS COMPROMISOS QUE ASUMES DESDE QUE TE REGISTRAS COMO PROVEEDOR DE CHEC:

- **DDHH:**  
Respetar los Derechos Humanos y ofrecer trato digno y respetuoso a sus empleados.
- **Estándares laborales:**  
Proporcionar un entorno laboral seguro y saludable a sus empleados.
- **Calidad y medio ambiente:**  
Trabajar de forma eficaz y responsable por el medio ambiente e integrar la calidad en sus procesos.



- **Corrupción y soborno:**  
Dirigir sus empresas de forma ética y actuar con integridad.
- **Protección de la información:**  
Realizar un manejo adecuado de la información.
- **Antimonopolio y competencia leal:**  
Hacer sus negocios con transparencia como valor y principio de toda actuación y participar en mercados que cumplan con las leyes antimonopolio.

Además de conocer el Código de Conducta cuando realizas el trámite de inscripción como Proveedor, también lo podrás encontrar en nuestra página web así:

[www.chec.com.co](http://www.chec.com.co) > Proveedores y Contratistas > Normatividad Aplicable > Código de Conducta

# Tú das VIDA a nuestros espacios de relacionamiento.



Por medio de la interacción con nuestros Proveedores y Contratistas, queremos contribuir con su desarrollo, procurando no solo la sostenibilidad, sino también la generación de alianzas que conlleven, entre otros, a impactos sociales positivos.

Con el fin de mantener, fortalecer y consolidar las relaciones entre este importante grupo de interés y CHEC, diseñamos el Modelo de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas, el cual, dentro de su estructura, cuenta con espacios dirigidos de forma especial a la entrega de información y capacitación en temas de interés general, propendiendo por el incremento de la competitividad de nuestros aliados y sobre todo, apuntando a la cercanía como valor fundamental en todo tipo de relación que se emprenda.



# ESTE AÑO, DIMOS VIDA A ESTOS ESPACIOS Y LOS CATALOGAMOS SEGÚN SU FINALIDAD ASÍ:



## **CHEC AL DÍA:**

Enfocado a procesos de comunicación normativa, actualización empresarial y capacitación para todo el universo de Proveedores.



## **CHEC FORMA REGIÓN:**

Dirigido a Proveedores regionales presentes en nuestra área de cobertura CHEC, con el que buscamos brindar formación que permita incrementar su competitividad local y nacional.



## **ENCUENTRO ANUAL CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS:**

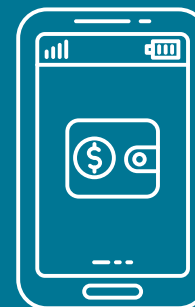
Construido con el objetivo de procurar un ambiente de mayor apertura, con un grado de cercanía que permita no solo el intercambio de experiencias económicas, técnicas y formativas, sino experiencias más humanas.



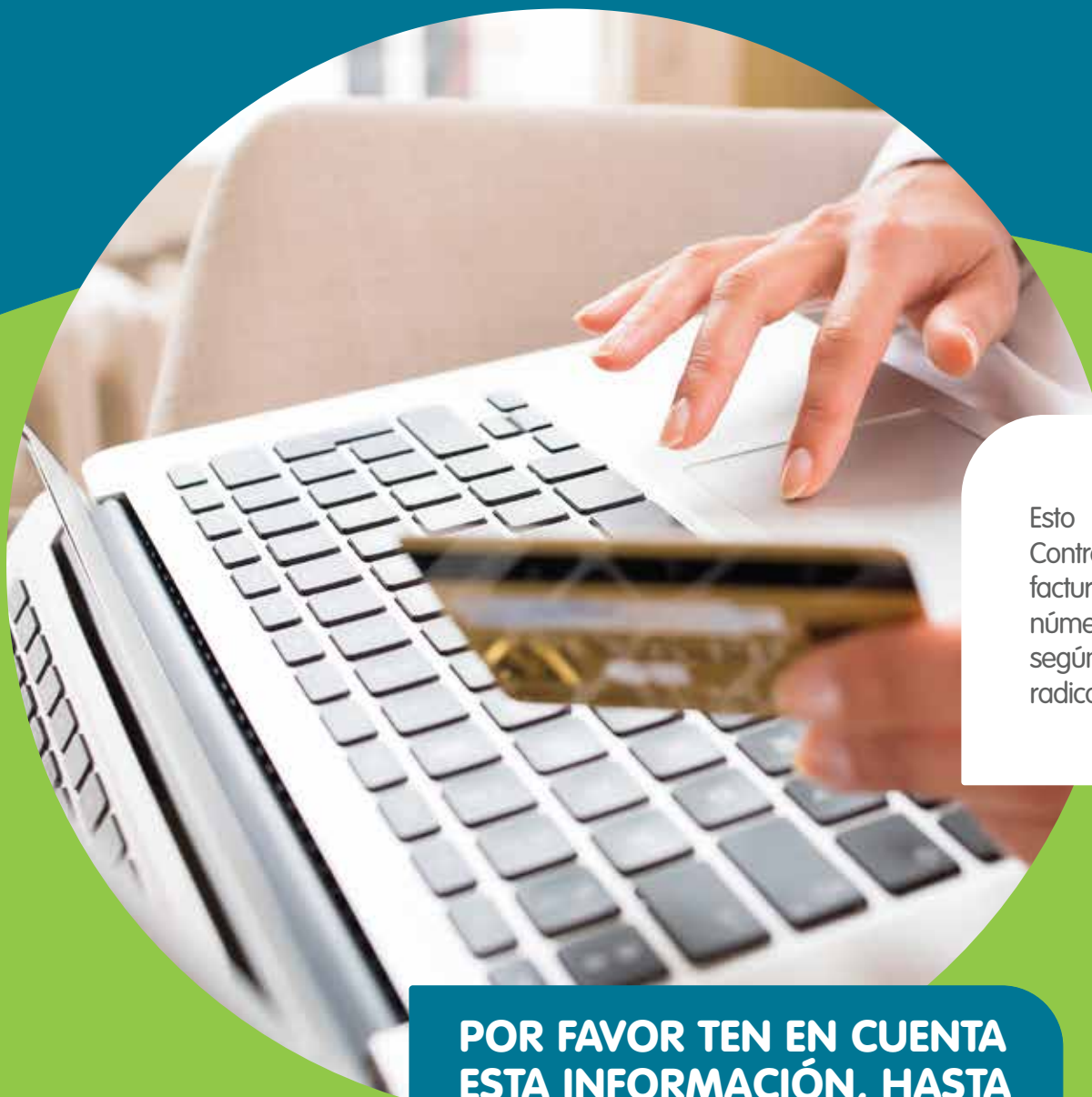
Nuestros espacios de relacionamiento logran su propósito cuando contamos con la participación activa y comprometida de los Proveedores y Contratistas convocados. Esperamos verte en nuestros espacios, que seguramente te serán de gran provecho y fortalecerán nuestra relación.



# ¿Ya sabes esto sobre la Facturación Electrónica?



Desde CHEC te contamos que, **de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2242 de 2015**, nuestra empresa aún **no se encuentra obligada a emitir ni recibir facturación electrónica**, por lo que hasta el momento continuamos con el procedimiento habitual para la recepción y radicación de facturas.



Esto significa que como Proveedor o Contratista, deberás seguir enviando tus facturas en físico con sus respectivos soportes, número de suborden y recepción de la misma según aplique, para así proceder a la radicación y posterior pago de la misma.

**POR FAVOR TEN EN CUENTA  
ESTA INFORMACIÓN, HASTA  
NUEVA COMUNICACIÓN.**

chec<sup>®</sup>  
Grupo·epm<sup>®</sup>